

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8203** *DOMÍNGUEZ & PEÑARANDA CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 105/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Angel Favián Sánchez Tamay contra Domínguez & Peñaranda Construcciones, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 6 de marzo de 2012 por importe de 3.006,95 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120022074-1